

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES, EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Dictamen de la Comisión de Reglamentos, para que se apruebe lo siguiente:

PRIMERO.- En lo general y en lo particular el Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO.-Se modifique el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO.- Se abrogue el Reglamento anterior de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

CUARTO.- Se derogue cualquier disposición contraria a este decreto.

QUINTO.- Este Reglamento entrará en vigor al momento de su aprobación, y será publicado en la Gaceta Municipal o en el periódico oficial "Del Estado de Jalisco".